



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003784-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a cuestiones relativas al asfaltado en un tramo de vía pecuaria en el Municipio de Hoyos del Espinar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Nueve organizaciones ecologistas han denunciado el asfaltado, por parte de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, de un tramo de cordel (vía pecuaria) situado en la Sierra de Gredos, dentro del término municipal de Hoyos del Espino (Ávila), al margen de toda norma y en contra de la legalidad.

Se trata de una parte del cordel que comunica el Puerto el Pico y El Barco de Ávila, en el término municipal de Hoyos del Espino, junto al río Tormes y al Parque Regional de Gredos que también pertenece a la Red Natura 2000 de Europa.

Ese tramo, según las organizaciones ecologistas, también forma parte del sendero de Gran Recorrido GR-10 y europeo E-7, integrado dentro de la red de Senderos Europeos de Gran Recorrido que comunica la localidad valenciana de Puzol con Lisboa.



Debido a la cercanía a la margen del río Tormes, la Confederación Hidrográfica del Duero es evidente que tiene algo que decir.

Se pregunta:

- **¿Autorizó la Confederación Hidrográfica del Duero esta actuación reseñada en los antecedentes?**
- **¿Con qué fecha y qué autoridad firmó dicha autorización?**
- **¿Con qué informes de los técnicos contó dicha autorización?**
- **Si no existen dichos informes, ¿por qué no se pidieron dichos informes y de quién fue responsabilidad no pedirlos?**

Valladolid, 27 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
María Mercedes Martín Juárez y
Juan Carlos Montero Muñoz